Santa Fe de Antioquia, 22 de Julio de 2020 012

EL GERENTE (E) DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – "INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA"

HACER CONSTAR QUE:

La señora **DIRLEY YILENA SERNA MARIN** identificada con cedula de ciudadanía n° **21 501 352 de Antioquia**-Antioquia, presto sus servicios en el instituto, desde el día 09 de mayo del año 2017 hasta el 30 de octubre del año 2019, con los siguientes contratos de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA	VALOR
#003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE BALONCESTO DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA	Desde 01/02/2017 Hasta 30/04/2017	$4.200.000
#027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE BALONCESTO DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA	Desde 09/05/2017 Hasta 30/09/2017	$6.626.667
#009	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE BALONCESTO DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA	Desde 25/01/2018 Hasta 30/06/2018	$7.000.000
#020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE BALONCESTO DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA	Desde 09/07/2018 Hasta 30/11/2018	$ 6.626.667

PROYECTO: LAURA HOLGUIN CARTAGENA Profesional Universitario	REVISO: MARCELA RESTREPO BARRERA ASESORA JURIDICA	APROBO: FELIX ANTONIO GIRALDO SUAREZ GERENTE (E)

Municipio Santa Fe de Antioquia
deportes@santafedeantioquia-antioquia.gov.co
Teléfono: (57)(4)853-31-05
Calle 19A # 10-48 Coliseo Municipal

Powered by CamScanner

#012	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE BALONCESTO DEL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA	Desde 06/02/2019 hasta 30/10/2019	$12.273.333

Cualquier información adicional con gusto la brindare, a los teléfonos 8533105-
E-mail: deportes@santafedeantioquia-antioquia.gov.co

Atentamente,

Felix Giraldo

FELIX ANTONIO ~~GIRALDO~~ SUAREZ
Gerente (E)
INDER Santa Fe de Antioquia

PROYECTO: LAURA HOLGUIN CARTAGENA Profesional Universitario	REVISO: MARCELA RESTREPO BARRERA ASESORA JURIDICA	APROBO: FELIX ANTONIO GIRALDO SUAREZ GERENTE (E)

Powered by CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora, **DIRLEY YILENA SERNA MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía número, 21.501.352, expedida en Santa Fe de Antioquia, prestó sus servicios al municipio de Sabanalarga-Antioquia, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de servicios como se relaciona a continuación

- CPS 134 – 01/08/2021 – 31/12/2021 – 5 MESES – PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE MONITORA PARA ESCUELAS DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA , CON RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SABANALARGA SOMOS TODOS"
- CPS 063 – 28/01/2022 – 28/07/2022 – 6 MESES – PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ENFASIS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA BALONCESTO Y APOYO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA POR SU SALUD MUEVASE PUES EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SABANALARGA SOMOS TODOS"
- CPS 079 -05/08/2022 – 05/12/2023 – 4 MESES – PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO MONITOR PARA ESCUELAS DEL DEPORTE FORMATIVO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA CON RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SABANALARGA SOMOS TODOS"
- CPS 054 – 01/02/2023 – 30/04/2023 – 3 MESES – PRESTACIION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ENFASIS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA BALONCESTO Y APOYO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA POR SU SALUD MUEVASE PUES EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SABANALARGA SOMOS TODOS"
- CPS 096 – 02/05/2023 – 30/11/2023 – 6 MESES – 28 DIAS – PRESTACION DE SERVICIOS COMO MONITOR PARA ESCUELAS DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "SABANALARGA SOMOS TODOS"

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

WILLIAM ALEXANDER CORTES
Secretario General y de Gobierno

Powered by CamScanner

043

Santa Fe de Antioquia,24 de junio de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, José Adán Ramos Valenzuela con cédula de ciudadanía 15406816 de Santa Fe de Antioquia, obrando en calidad de Representante Legal del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA con Nit.901027478-2.

CERTIFICO QUE:

La contratista DIRLEY YILENA SERNA MARIN identificada con cédula de ciudadanía 21.501.352 ha suscrito los siguientes contratos mediante los contratos de prestación de servicios con el INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDER.

CONTRATO	OBJETO	TIEMPO DE DURACION
PS-015-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORA DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.	Fecha de Inicio 03/02/2025 Fecha de Finalización 13/06/2025

Obligaciones generales y/o específicas:

1. Dirigir las sesiones, clases, talleres, encuentros educativos o asesorías de Baloncesto en los puntos de atención, conforme a las políticas institucionales y parámetros definidos por el programa, en atención a la programación de la oferta establecida por el Inder de Santa Fe de Antioquia

2. Apoyar la convocatoria, inscripción, identificación, selección y proyección de usuarios deportistas, conforme a los requisitos establecidos para las competencias y eventos deportivos institucionales, o convocados por otras entidades del sector

3. Apoyar el registro, actualización, control y sistematización de la información de usuarios en DeportesAnt y/odemás sistemas requeridos por el Inder Santa Fe de Antioquia.

4. Apoyar la actualización periódica del inventario de bienes, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, así como la identificación de recursos y necesidades de implementación deportiva, requerida para el normal desarrollo de la oferta de servicios.

5. Presentar los informes administrativos, técnicos y operativos que la supervisión del contrato requiera en la prestación del servicio como plan de entrenamiento (el cual debe ser entregado los tres primeros días de cada mes) control de asistencia, inscripciones a eventos deportivos, tamizajes, test, entre otros.

6. Acompañar y dirigir a los y las deportistas en todas las competencias que dé lugar la participación.

7. Atender y brindar información a la comunidad sobre la oferta deportiva, escenarios deportivos y/o eventos deportivos, entre otras informaciones que requiera la misma.

8. Asistir a los espacios de cualificación promovida por el INDER de Santa Fe de Antioquia, INDEPORTES Antioquia y otras entidades del sector.

9. Asistir a las reuniones mensuales programadas por el INDER de Santa Fe de Antioquia.

10. Apoyar administrativa, técnica y operativamente los eventos masivos que desde el área de deportes se programen como festivales, intercambios, torneos, otros; así mismo los eventos del área de actividad física y recreación a nivel urbano y rural según la necesidad del servicio.

11. Presentar informe de actividades de manera mensual acompañado de las evidencias que solicite la supervisión del contrato.

12. Promover un ambiente armónico, cálido, de confianza, de cuidado y de respeto para los usuarios, visitantes, equipo de prestación de servicios y personal de planta del Instituto para la Recreación y Deporte de Santa Fe de Antioquia.

13. Realizar todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento".

Cordialmente,

JOSE ADAN RAMOS VALENZUELA
GERENTE INDER
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Proyectó: María Camila Castro Gestión Administrativa	camila castro
Revisó: Luis Miguel González Abogado	

072

Santa Fe de Antioquia,22 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, José Adán Ramos Valenzuela con cédula de ciudadanía 15406816 de Santa Fe de Antioquia, obrando en calidad de Representante Legal del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA con Nit.901027478-2.

CERTIFICO QUE:

La contratista DIRLEY YILENA SERNA MARIN identificada con cédula de ciudadanía 21.501.352 esta suscrito en el siguiente contrato mediante los contratos de prestación de servicios con el INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDER.

CONTRATO	OBJETO	TIEMPO DE DURACION	VALOR
PS-069-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO, EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO EN LAS ETAPAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN EL INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA, Ley 1289 de 2009”.	Fecha de Inicio: 1/08/2025 Fecha de Terminación 9/12/2025	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/l ($9.500.000)

Obligaciones generales y/o específicas:

1. Planificar y entregar durante los tres primeros días de cada mes los planes o sesiones de entrenamiento con cada una de las fases y categorías en la disciplina deportiva asignada en el objeto de contrato, siguiendo las directrices del supervisor del contrato. (Evidencia: Formato plan o sesión de entrenamiento).
2. Promover el programa de Deporte Formativo y conformar la fase de iniciación, formación y y especialización, garantizando durante el tiempo del contrato tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, los cuales deben estar orientados al desarrollo motriz, capacidades físicas y fundamentos técnicos del deporte asignado en el objeto de contrato. (Evidencia: Formato planilla de asistencia y fotografías).

1. Descentralizar la oferta deportiva por lo menos una vez al mes en la zona rural según las orientaciones del supervisor del contrato. (Evidencias fotográficas).

2. Promover el programa de Desarrollo deportivo y conformar las categorías juveniles y sub-21,… garantizando durante el tiempo del contrato tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, los cuales deben estar orientados al desarrollo motriz, capacidades físicas y fundamentos técnicos del deporte asignado en el objeto de contrato. (Evidencia: Formato planilla de asistencia y fotografías).

3. Realizar un festival o un encuentro de preparación bimestral que integre cada uno de los grupos conformados para cada fase o categoría. (Evidencias fotográficas).

4. Acompañar y dirigir a los deportistas en los encuentros o eventos deportivos en los que se participe por parte del INDER durante la vigencia del contrato. (Evidencias fotográficas).

5. Solicitar, consolidar y suministrar información o documentos requeridos por el INDER para los procesos de inscripción de eventos deportivos a participar. (Evidencias fotográficas).

6. Realizar y actualizar mensualmente la sistematización de los registros y novedades de deportistas en la plataforma Deportesant y o reportes solicitados por el INDER con los usuarios del programa de deporte formativo y deporte social comunitario. (Documento Excel o plataforma).

7. Asistir a reuniones, asesorías y capacitación promovidas por el INDER de Santa Fe de Antioquia, INDEPORTES Antioquia y otras entidades del sector. (Evidencias fotográficas).

8. Apoyar administrativa, técnica y operativamente los eventos institucionales de deporte, recreación y actividad física programados por el INDER y delegados por el supervisor del contrato. (Evidencias fotográficas).

9. Cargar evidencias fotográficas cada vez que tenga sesiones de entrenamiento o evento deportivo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INDER. (Evidencias: Reporte en Excel o pantallazo del cargue).

10. Presentar los documentos requeridos para el pago mensual de acuerdo con las fechas establecidas por la supervisión (informe de actividades, cuenta de cobro, formato control de asistencia y tamizajes, test, entre otros.

11. Atender y brindar información a la comunidad sobre la oferta misional (deporte, recreación y actividad física) entre otras que requiera la misma. (Evidencias fotográficas).

12. Realizar todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento de este. (Evidencias fotográficas).

Cordialmente,

JOSE ADAN RAMOS VALENZUELA
GERENTE INDER

Proyecto: María Camila Castro Cano Gestión Administrativa	camila castro
Reviso: Luis Miguel González Jaramillo Asesor Jurídico	